



Acta No. 2

Sesión Extraordinaria

01 de Octubre del 2015

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las doce horas quince minutos del día primero del mes de octubre del año dos mil quince, reunidos en la planta alta de Palacio Municipal, los integrantes del Ayuntamiento: **DR. BERNARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; PROFRA. ANA MARÍA GONZÁLEZ DUEÑAS, Secretario General y Síndico; C. TEC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ, TEC. LUZ ELENA GUERRA GONZÁLEZ, TEC. ISMAEL VERA RUIZ, LIC. NOHELIA DEL CARMEN MARTÍN RAMÍREZ, C. RAMÓN MATA VILLEGAS, ING. LEONARDO MARTÍN CASILLAS, LIC. JULIÁN IÑIGUEZ GÓMEZ, LIC. ANA DEL CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ Y C. RODRIGO BARBA GUTIÉRREZ Regidores**, a efecto de realizar Sesión Extraordinaria y existiendo Quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

Luz Elena Guerra
Rodrigo Barba
Ramón Mata
Julian Iniguez
Gerardo Barba
Ismael Vera Ruiz
Ana María González Dueñas
Bernardo González Gutiérrez

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento y determinación del Quórum Legal.
2. Presentación de la Propuesta del Nombramiento del Servidor Público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento y en su caso aprobación.
3. Presentación de la Propuesta para el Funcionario Público Encargado de la Hacienda Pública Municipal para la administración 2015-2018.
4. Asignación de las Comisiones a los Ediles.
5. Entrega de Reglamento de Policía y Buen Gobierno para su análisis y posterior aprobación.
6. Análisis y en su caso aprobación de la Publicación de la Convocatoria para la designación del Juez Municipal.



Luz Elena Guerra S.

Rodrigo Bontón Jh

Ramón Mata

1.1.- Se toma lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, registrándose 11 asistencias, con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

2.1.- El Dr. Bernardo González Gutiérrez, en su calidad de Presidente Municipal y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 48 fracción V, propone:

Para ocupar el cargo de Secretario General, a la Profra. Ana María González Dueñas, resultando aprobada por unanimidad la anterior propuesta por los integrantes de H. Ayuntamiento.

3.1.- El Dr. Bernardo González Gutiérrez, en su calidad de Presidente Municipal y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 48 fracción V, propone:

Para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a la C. Patricia Casillas Casillas, resultando aprobada por unanimidad la anterior propuesta por los integrantes de H. Ayuntamiento.

4.1.- De conformidad con lo estipulado en el artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, el C. Presidente Municipal propone la asignación de las comisiones permanentes unipersonales.

Se pospone por unanimidad de votos para la siguiente sesión.



Luz Elena Guerrero

Rodrigo Borbuja

Romón Mata

5.1.- La Profra. Ana María González Dueñas, hace entrega a todo el cuerpo edilicio del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para su aprobación.

Se hace mención que ya existe una Ley anterior, por lo cual se quedo que se revisara y si se encontrase alguna, se cotejaran las dos para derogar, y hacer las modificaciones correspondientes.

Se pospone por unanimidad de votos.

6.1.- Toma la palabra el Dr. Bernardo González Gutiérrez, Presidente Municipal, para dar a conocer la convocatoria que se expedirá y se publicara del 2 de octubre del año en curso por un periodo de 5 días.

Se analiza dicha propuesta y se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, para su publicación en los estrados de la presidencia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las trece horas con doce minutos del día antes señalado, y levantando la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.